

Depto.: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Sección: DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Oficio No. SG/DGA/DRMyS/2386/10/2015

Exp.:

Cuernavaca, Morelos, a 6 de octubre de 2015.

**ASUNTO:** Suficiencia presupuestal de la  
Requisición No. 538


**LIC. YANELY FONTES PÉREZ**  
**DIRECTORA GENERAL DE LA UNIDAD DE PROCESOS**  
**PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS**  
**P R E S E N T E.**


Con relación a la requisición número 486 registrada en el Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA), el día 23 de septiembre del presente año, informo a usted que se cancela y se sustituye por la requisición número 538 de fecha 6 de octubre del presente año, a través de la cual esta Unidad Administrativa a mi cargo, solicita la adquisición de los bienes ahí especificados; con la finalidad de continuar con el procedimiento de aplicación de los recursos asignados por el Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública (FASP) 2015, adjunto al presente remito copia simple del oficio de autorización presupuestal SH/0994-2/2015 de fecha 20 de mayo de 2015, firmado por la Lic. Adriana Flores Garza, Secretaria de Hacienda.

ww Conforme a dicho oficio, se otorga Suficiencia Presupuestal específica por la cantidad de \$ 800,000.00 (Ochocientos mil pesos 00/100 M.N.), con cargo a la partida presupuestal "5411 Automóviles y camiones de transporte de personas", monto aplicable a la requisición de referencia en base a su Estudio de Mercado Emb. 379, por lo que manifiesto que la Coordinación Estatal de Reinserción Social centro de costo 2.40.21, cuenta con los recursos presupuestales para la formalización del contrato que derive del procedimiento de adjudicación que estime la Unidad a su digno cargo.

Sin otro asunto en particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
C.P. MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ CORTES  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO,  
EN CUMPLIMIENTO AL OFICIO NÚM. SG/0080/2015,  
DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2015.

  
C.C.P.- C.P. ARACELI PADILLA MONTERO, DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS A CENTROS PENITENCIARIOS, Para su conocimiento y efectos procedentes  
C.C.P.- Archivo / Minutario.  
MCSC/FPP/gha

 **VISIÓN  
MORELOS**